

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****10181*****Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)***

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB núm. 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-277/2026	ENRIC GAIA MIRO	***6358**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.
FOTOPAR26-457/2026	CARME CHACON ALHAMA	***4675**	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Los justificantes de pago no cubren el total de la inversión realizada. Es necesario presentar los justificantes de pago restantes. Se tiene que poder identificar a la persona ordenando y beneficiaria de las transferencias. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): No se ve bien la pegatina de los módulos FV. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-511/2026	ANTONIO JAVIER MARTINEZ BUENO	***0542**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El documento 7 presentado no está firmado por el solicitante. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Como la forma de pago ha sido una financiación, hay que entregar el contrato de financiación firmada donde queden claros todos los términos, incluida la cuantía total.
FOTOPAR26-909/2026	JOANA MARIA MOLINAS SASTRE	***5291**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de almacenamiento (kWh) no coincide con la capacidad instalada declarada a autoconsumo.
FOTOPAR26-914/2026	JOAN PONS SANZ	***9649**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): Indica un importe económico de las actuaciones que no coincide con el importe indicado al doc. 7. Aclarar. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de las baterías.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-1017/2026	MARIA CONCEPCION SANCHEZ VARO	***3276**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El registro de autoconsumo indicado al doc. 7 es erróneo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-1030/2026	JAIME OBRADOR ADROVER	***2438**	- Certificado bancario que acredite los datos bancarios para la transferencia de la ayuda: El certificado bancario entregado tiene que estar completo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente es accesible desde un dispositivo móvil. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.
FOTOPAR26-1034/2026	GUSTAVO LUCAS PASSOS DE SOUZA	***2725**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): El doc. 5 presentado no está firmado por el solicitante. Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El doc. 7 presentado está incompleto, no se han rellenado todos los datos. El doc. 7 presentado no está firmado por el solicitante. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. Falta aportar fotografía del cartel publicitario.
FOTOPAR26-1058/2026	René Jacques Ingwio Gerardus Paulussen	****5228*	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.
FOTOPAR26-1097/2026	JOAN AGUSTÍN TARONGÍ FORTEZA	***4662**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-1128/2026	MARIA BURGUERA GRIMALT	***8067**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): El doc. 5 presentado está incompleto. En el documento 5 carencia indicar si ha solicitado o recibido alguna otra ayuda por el mismo concepto y si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : La potencia de los módulos facturados no coincide con la potencia de las pegatinas aportadas en el reportaje fotográfico. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El doc. 6 indica un importe económico de las actuaciones que no coincide con el importe indicado al doc. 7. Aclarar. La potencia total y la potencia unitaria de los módulos instalados no coincide con los registrados. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energía renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos). - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-1249/2026	BARTOMEU MESTRE SERRA	***2264**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): La fecha de inicio de la actuación es anterior a la fecha de alta del registro de la subvención. Hay que indicar cuál es la actuación que se ha iniciado. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los paneles solares que figura al doc. 6 no coincide con la del certificado del instalador que se ha presentado al registro de autoconsumo. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energía renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-1335/2026	MIGUEL ANGEL LOPEZ MARTINEZ	***2396**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): A la fotografía de la pegatina de la batería se tiene que poder ver la capacidad (kWh) instalada.
FOTOPAR26-1336/2026	PEDRO JOSE SILLERO RIOS	***8069**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La imagen con la placa de características técnicas de los módulos FV no se ve bien.
FOTOPAR26-1402/2026	ANGEL MARCELO GONZALEZ CAÑETE	***8605**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos).
FOTOPAR26-1401/2026	MIGUEL ESCARRER SOLER	***7243**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar el reportaje fotográfico completo.
FOTOPAR26-1430/2026	BERIT EVA SCHUMANN	****6014*	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): El documento 5 presentado no está firmado por el solicitante. - Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El documento 7 presentado no está firmado por el solicitante. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de almacenamiento (kWh) que figura al documento 6 no coincide con la registrada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías.
FOTOPAR26-206/2026	Jonas Katzenstein	****9652*	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): Cómo se trata de una instalación aislada, se tiene que entregar un documento que acredite la legalidad del emplazamiento (cédula de habitabilidad, certificado de final de obra, etc.). La capacidad de almacenamiento (kWh) que figura al documento 6 (46.2) no coincide con la de la factura. (46.08).
FOTOPAR26-776/2026	MAGDALENA GARCIA BOSCH	***7379**	-Solicitud de pago (documento normalizado 5): El doc. 5 presentado no está firmado por el solicitante. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento al Boletín Oficial de las *Illes Balears*. En caso de que no presenten la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 8 de octubre de 2026

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Dominguéz

